

AÑO V.



BANAPA (Fernando Foo) 25 DE ENERO DE 1908



Núm. 2



La Guineya Española

REVISTA QUINCENAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

CON APROBACION ECLESIASTICA

DIRECCION, REDACCION Y ADMON:
BANAPA (FERNANDO FOO)

PRECIOS DE SUBSCRIPCION para el AFRICA
OCCIDENTAL: 4 pesetas por semestre. PAGO
ADELANTADO. Número atrasado: una pta.

Se admiten **ANUNCIOS** a 0'25 ptas. la linea.
Item **Comunicados y Esquelas mortuorias** a
precios convencionales. Es condición indispensable que
se nos remitan cuatro dias antes, por lo menos. Dirijase
toda la correspondencia al Director:

Rdo. Padre Marcos Ajuria

RECOMENDAMOS

El Iris de Paz Semanario ilustrado. Buen Suceso 18. Madrid.
Ilustración del Clero Revista profesional. Buen Suceso 18. Madrid.
La Estrella de Andacollo Semanario chileno ilustrado. Gálvez 772. Santiago.
La Esperanza Revista mejicana, ilustrada. Estampa de Jesús Maria n. 15. Méjico D. F.
Ave Maria Semanario brasileño ilustrado. Caixa postal 615. Sao Paolo.

6.—Los anteriores, por cada grado de más, abonarán proporcionalmente un derecho adicional de	Idem.	p. b.	0'05	0'05
7.—Líquidos alcohólicos adicionados de cualquier forma, de valor inferior à una peseta el litro, así como el ron, ginebra, alcohol, caña de Cuba y sus similares, dulcificados ó mezclados con una sustancia que impida comprobar su fuerza alcohólica por medio del alcoholómetro.	Idem.	p. b.	1'35	1'35
8.—Líquidos alcohólicos de valor de una peseta ó más el litro, como, por ejemplo, todos los licores, previa presentación de facturas de				

3.º Los derechos de exportación se percibirán por las Aduanas de los territorios españoles del Golfo de Guinea con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa de derechos de exportación

Los artículos de comercio que se expresan à continuación quedarán exentos de todo derecho arancelario cuando sean consignados para puerto nacional y transportados en bandera nacional, siendo destinados para puertos extranjeros ó transportados en bandera extranjera, abonarán los derechos siguientes:

ARTÍCULOS	Unidad	Derechos
1.—Aceite de palma.	100 kilog. p. n.	10
2.—Almendras oleaginosas, de palma, palmiste, ka ó nuez aceite, etc.	Idem id. p. n.	2'50
3.—Jacao.	Idem id. p. n.	10
4.—Caucho.	Idem id. p. n.	35
5.—Madera en tozas ó piezas, hasta tres metros de longitud.	Pieza.	10
Por cada metro ó fracción que exceda de dicha longitud.		5
6.—Madera en tablones.	Mil pies.	8
7.—Ebano y palo ro'ó.	100 kilog. p. n.	2'50
8.—Marfil en colmillos, de seis ó más kilogramos.	Cada 1 k p. n.	1'85
9.—Marfil en pedazos ó puntas, de seis ó más kilogramos.	Idem id. p. n.	1
10.—Nuez de kola.	100 kilog. p. n.	5

17.—Escopeta de chispa	Una..	«	3	0'75
18.—Escopeta de pistón	Idem.	«	15	5
19.—Armas de precisión ó á cargar por la recámara.	Idem.	á v.	100 por 100	20 por 100
20.—Pistones.	100	«	1	0'50
21.—Perdigones, postas, etc.	Kilog.	p. b.	1	0'60
22.—Cartuchos cargados	100	«	5	2'50
23.—Cartuchos sin cargar	100	«	1'50	0'75
24.—Tabaco en rama	Kilog.	p. b.	0'50	0'10
25.—Tabaco elaborado	Idem.	p. b.	1'50	0'25
26.—Carbón	Mil kilog.	p. b.	5	Libre
17.—Petróleo	100	p. b.	10	5

Todos los demás artículos y efectos no incluidos en la anterior relación, ni tampoco en la de libras de derechos, abonarán á su introducción lo siguiente.

a. v. 15 por 100 10 por 100

BOLLETIN OFICIAL DE LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA.

En el primer número de este año se inserta un bando del Capitán del Puerto de Sta. Isabel, ordenando que todo el que desee dedicarse á la pesca en el mar solicite de la Capitania el oportuno permiso.

D. Ramón Milón Administrador de Hacienda previene á los interesados á hacer efectivos los derechos por contribución territorial. Sigue una relación demostrativa del movimiento de enfermos habidos durante el tercer trimestre del pasado año en los hospitales de la capital y de Elobey y en la población misma de Sta. Isabel. Hay también una lista de faltas de asistencia de la Escuela de niñas de Sta. Isabel, una relación de la de niños de Bata, un edicto del Juzgado de 1.ª instancia, una subasta de la Admón. de Aduanas y la estadística de Aduanas de Sta. Isabel, correspondiente à Noviembre, por el cual concepto ingresaron en la caja del Estado 6,002'10 ptas.

El número 2 comienza con un bando del Gobierno Gral. prohibiendo la circulación de anuncios que imitan billetes del Banco de España.

Seguen dos RR. OO. del Ministerio de Estado. En la primera, después de bien razonados *resultandos* y *considerandos*, se establece que en sustitución del antiguo «arbitrio municipal de higiene» y ante la necesidad de restringir la importación y venta en Fernando Poo de las bebidas espirituosas, quedan autorizados los Consijos de Vecinos de la isla, desde 1.º de Abril, para percibir, en concepto de recargo municipal, el importe de 100,000 sobre los derechos de Aduanas establecidos para los artículos incluidos en las partidas números 5, 6, 7 de los nuevos aranceles. Se aprueba la iniciativa del Gobierno Gral. concerniente à la creación de patentes industriales para los expendedores de líquidos alcohólicos.

En la segunda se crea el nuevo arancel de Aduanas en estos Territorios. En nuestro núm. anterior consignamos los artículos cuya importación se prohibe, y en éste verán nuestros lectores los libros de derechos de importación y las tarifas de derechos de importación y exportación. Tanto la una como la otra Real disposición merecen nuestros más calurosos aplausos.

Completan el número 2 un edicto del Juzgado, una relación del movimiento de enfermos en el hospital de San Carlos y un concurso del hospital R. Cristina.

Artículos libres de derechos de importación

1. Los artículos y mercancías que se desembarquen por causa de accidente de mar ó avería, siempre que tales géneros se reexporten posteriormente, exceptuando los incluidos en la presente relación.

2. Todos los artículos que se importen por el Gobierno y la Administración colonial.

3. Todos los artículos que se importen por las Misiones católicas, las Comunidades religiosas, establecimientos para enfermos y sanatorios, siempre que se destinen inmediatamente al servicio del culto divino, á la enseñanza y al cuidado de los enfermos.

4. Las máquinas é instrumentos, materias y material de exportación que se destinen á la construcción y conservación de caminos y vías ferreas ú otros medios de transporte.

5. Las herramientas é instrumentos análogos que importen los artífices y artesanos para el ejercicio de sus respectivos oficios.

6. Los artículos de uso doméstico y de ajuar, tales como artículos de menaje, muebles, prendas

2º. Los derechos de importación se percibirán por las Aduanas de los territorios españoles del Golfo de Guinea, con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa de derechos de importación.

DERECHOS				ARTICULOS				DERECHOS			
Forma	Unid. d.	de	aforo.	Procedencia extranjera	Procedencia nacional	Procedencia extranjera	Procedencia nacional	Forma	Unidad	de	aforo.
1.— Tejidos de hilo, y otros, menos de seda.	»	a. v.	15 por 100.	Libre.		fábrica, en botellas de una capacidad menor de medio litro.	Botella	»	1	1	
2.— Tejidos de seda.	»	a. v.	20 por 100.	Idem.		En botellas de una capacidad de medio litro á un litro.	Idem.	»	2	2	
— Ropa hecha.	»	a. v.	8 por 100.	Idem.		En envases de una capacidad superior á un litro.	Idem.	»	2'50	2'50	
34.— Calzado.	»	a. v.	8 por 100.	Idem.		9.— Alcohol desnaturalizado para quemar y arder, es decir, para calefacción y alumbrado.	Kilog.	p. b.	0'20	0'10	
5.— Líquidos alcohólicos, sin adición cualquiera, de valor inferior á una peseta el litro, así como el rom, ginebra, alcohol, caña de Cuba y sus similares, sin dulcificar ni mezclar con una sustancia que impida comprobar su fuerza alcohólica						10.— Vinos espumosos.	Idem.	p. b.	1'50	1	
						11.— Vinos geuerosos.	Idem.	p. b.	1	Libre.	
						12.— Vinos de pasto.	Idem.	p. b.	0'25	Idem.	
						13.— Cervezas.	Idem.	p. b.	0'25	Idem.	

de vestir, aparatos fotográficos y velocípedos que para su propio uso importen los viajeros que desembarquen en el país.

7. Recipientes y envases.

8. Animales vivos de todas clases, incluso las aves de corral.

9. Carne fresca y seca; pescado fresco y seco.

10. Alimentos fortificantes para los ganados y demás animales.

11. Arroz, granos y legumbres, hortaliza y frutas, simientes y plantas vivas.

12. Abonos y desinfectantes.

13. Artículos alimenticios de todas clases y vinos medicinales.

14. Aceites, hielo, aguas minerales y medicamentos.

15. Materiales de construcción y edificación, tales como cementos, piedras, cales, tierras, vigas, maderas, palastro ondulado, pinturas, cartón para tejados, tejas, ladrillos, casas rmadas y artículos similares.

16. Máquinas, instrumentos y aparatos agrícolas así como sus piezas de repuesto.

17. Material eléctrico.

18. Máquinas para explotaciones industriales y mineras y sus piezas de repuesto.

19. Aparatos y artes de pesca.

20. Medios de transporte de todas clases, arneses de tiro y sus piezas de repuesto.

21. Los buques y demás embarcaciones, máquinas de vapor ó instalaciones mecánicas destinadas á la industria ó agricultura, así como las herramientas y útiles de trabajo propios para la agricultura é industria.

22. Las locomotoras, vagones y demás material de ferrocarriles.

23. Los instrumentos científicos y de precisión.

24. Los libros, folletos y demás impresos.

25. Los cuadros é imágenes, solos ó con marcos; las estatuas.

26. Los ataúdes, losas sepulcrales y adornos funerarios.

27. Las monedas y valores de curso legal.

28. Las muestras sin valor.

29. Vajilla y cristalería.

30. Ferrería, quincalla y baterías de cocina.

31. Productos químicos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

María Cristina.	P. J. R.	abon ^a .	sus. hasta fin de año	Sta. Isabel	D. R. B.	abonada	suscrip. fin	Junio
«	—D. R. Y.	«	«	«	—D. J. C. los A.	«	«	«
«	—D. P. E.	«	«	«	—D. E. D.	«	«	«
				«	—D. E. D.	«	«	fin año

ORBI...!

(DE TODO EL MUNDO).

no se ocupa de la política

ni de sucesos sangrientos

En cambio la revista semanal ilustrada ORBI...! tiene al corriente á sus lectores de todo lo que se descubre en el campo de la Ciencia.—Publica cada número los últimos adelantos en Maquinaria y Electricidad.—Secciones de Artes y Oficios y Formularios para diversos usos industriales.—Completan el texto de esta Revista, páginas de actualidades de todo el mundo: de Astronomía: de Modas: de Historia Natural: Curiosidades: Biografías ilustradas de hombres célebres: Arte é Historia: etc. etc.—Regala obras en forma encuadernable.

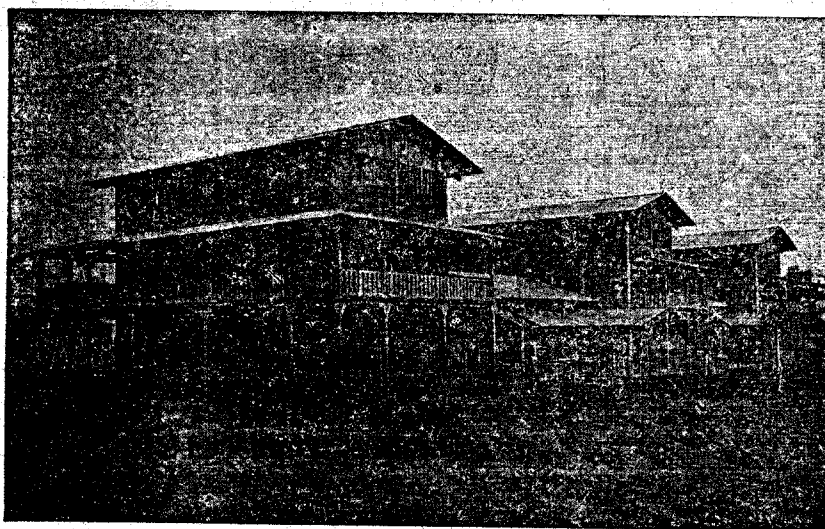
La revista semanal ORBI...! forma un magnífico tomo cada año de más de 1000 páginas con 1400 grabados, resultando la Enciclopedia de conocimientos útiles más curiosa del mundo.

Precio del ejemplar: 20 céntimos.

Se vende en todos los kioscos y librerías de España y América.

RIBAS Y PRADELL

Sociedad Española de construcciones
De **HIERRO Y MADERA.**
Talleres mecánicos de aserrar, labrar, machiem
brar y moldurar maderas.



Única casa que en poco tiempo ha construido **54** edificios
de importancia, entre ellos **21** precisamente
PARA ESTA ISLA

Únicos representantes

Gerónimo López é hijo

J. SILENIO MONTEROS

CALLE GRAL. PAZ 867
TUCUMAN (República Argentina)

Desea recibir **SELLOS** de correo de Fernando Foo, Sierra Leona y otras Colonias del Africa Occidental.

En canje ofrece **SELLOS** de correo de Argentina y Sud América

LA GUINEA ESPAÑOLA

SUMARIO. *Texto:* La Labor del Misionero.—La Guinea á su madre España, por N.D.—La enfermedad del sueño.—De Re Agraria: cacao, por M. C.—El Jubileo Sacerdotal de Ito N, por M.F.—Noticias de la Vecina Costa y de la Colonia.—*Cubiertas:* Nuevo arancel de Aduanas.—El Boletín Oficial.—Correspondencia.—Anuncios.

LA LABOR DEL MISIONERO EN LA GUINEA ESPAÑOLA

X

Testimonios extrínsecos.

SABIDO es de todos como en 1906 llegó por segunda vez á Sta. Isabel, con el carácter de Comisario Regio el Exmo. Sr. D. Diego Saavedra, y que para el más fácil cumplimiento de su alta misión, se posesionó del Gobierno Gral. de la Colonia, conforme le encargara el entonces Ministro de E. el Sr. Duque Almodóvar del Río en R.O. de 21 de Febrero de dicho año.

Muchos testimonios pudiéramos aducir del buen concepto que al Exmo. Sr. Saavedra le merecieron las Misiones, pero con solo uno vamos á honrar estas columnas, y es un recorte de la razonada y concienzuda Memoria que como compendio de sus trabajos y observaciones, elevó al Exmo. Sr. Ministro de Estado el pasado año. Después de manifestar que la educación que, en su opinión, debe darse á los pobladores de nuestras Colonias de Guinea, ha de ser práctica, positiva, continúa el Sr. Saavedra:

«De ahí que yo abogue por el desenvolvimiento de las Misiones, en las que el indígena recibe, con la enseñanza práctica de los oficios, la educación de la inteligencia y del sentimiento, suavizando sus costumbres y elevando su entendimiento sobre el mezquino nivel en que le colocan las ridículas creencias en fetiches y sortilegios. Al hacer esta

manifestación podría creerse que hay apasionamiento por mi parte: no. Exemo. Señor, estoy muy lejos del apasionamiento. estoy en la realidad. Ni la Autoridad, ni el funcionario, ni el colono, ni el maestro de escuela conseguirán nunca civilizar, educar un solo indígena: podrán enseñarle un oficio, un arte; voy á llegar á más. Llegarán á iniciarle en conocimientos científicos, pero no harán el hombre, el hombre lo hace el sentimiento; el sentimiento es efecto de la educación moral, de la educación religiosa, y esto no lo alcanza más que el misionero. El maestro de escuela conseguirá que un niño *pamue* aprenda gramática, geografía, historia (ya es mucho pedir), pero no podrá inculcar en el entendimiento de aquella criatura, y mucho menos en su corazón, esos principios que inducen á la consideración y á la caridad con nuestros semejantes, que sólo se encierran de modo perfecto y en forma ejemplar en la hermosa doctrina del Crucificado. Distinto sería el caso, si aquellos habitantes profesasen una religión propiamente dicha; pero no es así. Sus feticheros no son ni dioses ni sacerdotes, sus prácticas y sacrificios no son sino ridículas artes de inocente brujería en unos, de inhumana crueldad en otros, de negativo espíritu en todos.

Tan cierto es esto, que no obstante el criterio que en este particular se sustenta en algunos países bien próximos al nuestro, sus grandes colonistas recomiendan la continuación de las Misiones como elemento el más perfecto de colonización; tan verdad es lo que sostengo, que hasta otros, que recientemente han comenzado la empresa de colonizar, se esfuerzan en facilitar el establecimiento de las Misiones.»

D. Angel Barrera, que fué quien interinamente se encargó del Gobierno Gral. de la Colonia, al partir para la Península el Comisario Regio, comunicaba lo siguiente con fecha 18 de Febrero 1907.

«Ilmo. Señor: Al hacer entrega en el día de hoy de este Gobierno al Excmo. Sr. D. Luis Ramos Izquierdo no he de dejar de manifestarle mi gratitud por el valioso auxilio que tanto V. S. I. como los Rdos. PP. Misioneros de esta Misión me han prestado para facilitarme el desempeño de mi cargo, asegurándole conservaré un grato recuerdo de las buenas relaciones mantenidas durante estos cinco meses con V. S. I. y los Rdos. PP. Misioneros.»

Finalmente y para terminar esta serie de testimonios de Gobernadores, el Excmo. Sr. D. Luis Ramos Izquierdo, al acusar recibo de un Estado comprensivo de las Misiones Españolas de estos Territorios dice lo siguiente (24 de Agosto 1906):

«Ilmo. Sr.: Recibido el estado que me había permitido pedirle del número de Escuelas establecidas por esa respetable Comunidad (de Misioneros), Padres que las dirigen y número de niños y niñas que asisten á ellas; no puedo menos de manifestar á V. I. mi complacencia al ver resultado tan excelente, debido sin duda alguna á la gran perseverancia y patriotismo de V. I. y de los Misioneros, virtudes que el Gobierno de S. M. sabrá recompensarles.»

GUINEÓFILO.

LA GUINEA A SU MADRE ESPAÑA

«El beso ideal de la constancia
Se lo dan á través de los abismos
De la tumba, del tiempo y la distancia.»
(Gabriel y Galán.)

¡Ya sé yo hablar, madre mía!...

Ya mi acento agradecido
Desde el confín de los mundos
Resuena, dulce, en tu oído.

¡España!.. ¡ay! ya tu nombre,
Inmortal, siempre aguerrido,
Pronuncian mis toscos labios
Con respeto y con cariño.

Hoy que tus hijas ingratas
Las Colonias que, con mimos
De tierna madre criaste
Todas te han dado al olvido,
Yo, la mínima de todas
Con el pecho condolido
Por tu orfandad y abandono
Por tus crueles destinos,
Me postro, humilde, ante el trono
Más venerando que ha habido.

Tú, la emperatriz del mundo,
La Señora, en otros siglos,
La Invencible, en las batallas,
¿Hoy relegada al olvido?

¿Tú la esforzada Matrona
Que coronaban castillos
Que empuñabas de dos mundos
Las riendas con sus destinos
Y vestías rozagante,
Rico manto purpurino
Cuajado todo de perlas,
Esmaltado de oro fino?

¿Qué se ha hecho de tus glorias?
¿Quién ha anublado tu brillo?
¿Por qué no luce ya ese astro
Que brilló en pasados siglos
Sin sombra, eclipse ni ocaso
En su cenit siempre fijo?

Tú fuiste la que cual áncora
Sacaste de los abismos
De los mares cien colonias
Sumidas en el olvido
Dándoles aquel aliento
Vivificador, divino,
Que da la vida á las almas
Y á los cuerpos nuevo aliño.

Tú les abriste el sendero
De la verdad, y el camino
Del progreso y la cultura
Desterrando el paganismo.

Tú la que con lazo de oro
Enlazaste en uno mismo
Al poderoso y monarca
Con el esclavo y mendigo,
Trocando del cautiverio
Los duros y crueles grillos
En leyes de amor paterno
De santa hermandad en Cristo.

Todo esto fuiste, oh España,
Todo esto conmigo has sido,
De tus colonias la infima,
El último resto aún vivo.

¡Cuán grande aun hoy apareces,
Oh España, á tus caros hijos!

N. D., C. M. F.

La enfermedad del sueño

De la revista alemana *Von Siebertz. Studium und Leben*
Traducción expresa para *La Guinea*.

El presente estudio ó memoria se publicó en la revista alemana *Studium und Leben* (Estudio y vida) dedicada á los jóvenes estudiantes alemanes, y que ve la luz en Lucerna (Suiza).

En la inteligencia de que serian del agrado de los amables lectores de *La Guinea Española*, hemos querido traducir á nuestra lengua estas ligeras nociones sobre una enfermedad de la que por desgracia se dan casos en nuestra amada Colonia.

La enfermedad del sueño ha dejado de ser un misterio, tanto en su modo de ser como en la manera de propagarse, merced á los asiduos estudios y observaciones que hombres muy competentes en la materia han hecho principalmente en estos últimos años. Siendo dicha enfermedad la plaga maligna y solapada del continente negro, que amenaza despoblar el Africa tropical, creemos que no carecerá de interés exponer su circunscripción geográfica y estudiar sus síntomas, sus causas y los medios de combatirla.

La terrible enfermedad del sueño ha arraigado en Africa desde Dákar en el Norte hasta Benguella en el Sur. En muchas de las grandes ciudades de la costa como Dákar, Konakry, Freetown, Monrovia, Gran Lahu, Gran Bassam, Lagos, Libre-ville, no es conocida la enfermedad, mientras que en la región comprendida entre dichas colonias está bastante arraigada principalmente á lo largo de los ríos. También está muy propagada en el país de Loango, en los dominios de Portugal en el Congo y en las cercanías de Uganda.

Algunos casos aislados se han registrado también en el Mayombe francés, en el interior del Congo, y en las orillas del gran río de Stanley pool, hasta el lugar de Nueva Amberes, donde ha aparecido por primera vez en estos últimos años. También se la encuentra con más ó menos regularidad, en las orillas

del Kasai y en las de sus principales afluentes. En Manyema, en el país de Bango — Bangos hay una extensión de terreno donde casi no es conocida la terrible enfermedad. Sigue el trayecto desde Onbanguí, hasta Banguí; en Likula se extiende dos grados hacia el Norte, y desde Sanga sube hasta el país de Onesso.

Además, en casi todas las comarcas donde se hallan establecidos los belgas, se han dado casos aislados de soldados y trabajadores atacados por la enfermedad del sueño.

La continua comunicación que se ha establecido entre los salvajes, yendo y viniendo de un país á otro, ha contribuido de un modo especial á la propagación de tan funesta plaga, aun en los lugares que se hallaban libres de ella, antes de la dominación europea ó cuando el comercio era allí muy insignificante, y estaba limitado á ciertos lugares por la dificultad de las comunicaciones.

Uganda, donde penetró por primera vez la cruel enfermedad en 1896 ha disminuído de un modo notable, principalmente desde 1901, debido á las alarmantes proporciones que ha tomado allí la epidemia. Con verdadero furor se ha cebado en la ribera norte del mar y en las islas próximas. De dos años á esta parte se ha propagado también por el lago de Alberto — Eduardo y por el de Alberto — Nyanga, viéndose hoy gravemente amenazado el Nilo superior. Es cierto que la enfermedad fué importada de Manyema ó del Kassai superior por algunos que allí fueron atacados.

Está bastante comprobado que el terrible contagio se propaga por la introducción en la sangre de un pequeño parásito conocido por el nombre *Tripanosoma*. Así consta por el descubrimiento de Castellani y por los estudios etiológicos hechos por la misión inglesa de Uganda, lo mismo que de las observaciones hechas en individuos del territorio francés que habian sido atacados por la enfermedad, por el Dr. Brumpt miembro del Instituto de Medicina Colonial de París.

El *Tripanosoma* es una *protogoa* de forma hilosa que puede distinguirse fácilmente por sus movimientos rápidos, en la sangre fresca de la que se haya apoderado. Su longitud oscila entre de 25 á 30 milésimas de m. m. Fijada en una plaquita de cristal se deja pintar fácilmente por medio de diversos procedimientos, de modo que con ayuda del microscopio se distingue sin dificultad su forma prolongada y fibrosa.

Se puede inocular el *tripanosoma* en la sangre de toda clase de mamíferos, excepción hecha de una raza de monos; no obstante han sido ineficaces las tentativas hechas por los Doctores Nertz y Brumpt para inocular en el cerdo.

La enfermedad del sueño no es contagiosa ni hereditaria. Actualmente ha fijado sus reales en Africa, no porque tengan los negros algún atractivo especial, sino porque ha encontrado en aquellos parajes los elementos que favorecen á su propagación y desarrollo.

Con todo, esta enfermedad es puesta por los peritos entre el número de las transmisibles. El Doctor Brumpt aduce para probarlo razones incontestables. Acaeció no ha muchos años en Coquilha-ville misión fundada por los Padres franceses y que contaba unos 3.000 habitantes casi todos pescadores, que fué atacada por la cruel enfermedad del sueño y en 1932 contaba tan solo unos 300. No muy lejos de este pueblo de pescadores se encuentra otro completamente agrícola cuyos robustos habitantes con sus correrías visitan alguna vez que otra el río, y cosa rara, entre ellos es casi desconocida la enfermedad. Otros casos parecidos se cuentan de los habitantes de Braza-ville; allí se observa que la enfermedad sólo ataca á los individuos que á causa de sus ocupaciones se ven forzados á alimentarse de pescado seco casi todo el año.

Al presente después de varios y detenidos experimentos se ha visto que donde debe buscarse el principio y causa de la enfermedad debe ser sólo en las riberas de los ríos.

Por la traducción,

Juan Ferrerons C.M.F.

De Re Agraria

Cacao

Cuidados no pequeños requiere el suelo de las plantaciones, según decíamos en el último artículo sobre el cacao, y bien pudiéramos haber añadido como final de lo que entonces consignamos, el oportuno consejo de formar al rededor de los cacaoteros unas como balsas donde se recogiera la poca agua que llueve en tiempo de seca, con lo cual, además de beneficiarse mucho la planta, se evitarían los perjuicios que una seca prolongada puede ocasionar á los cacaos. Y es tanto más necesario dicho procedimiento, cuanto es mayor el grado de limpieza y desyerbo que el agricultor procure á su plantación y la pendiente del terreno en que ella esté enclavada.

Hay muchos propietarios que tienen en completo olvido á los árboles protectores, como si no fueran dignos de ningún cuidado. No es necesario repetir aquí de nuevo el porqué de la sombra en las haciendas de cacao, ni la cantidad conveniente, cuestiones ya explicadas en su respectivo lugar; lo que si es necesario recordar, es que también deben cuidarse estos árboles protectores para que cumplan con su destino. Este cuidado consiste principalmente en su poda.

Poda de ramas rastreras para que no ahoguen al cacao y no impidan la libre circulación del aire por todos los ámbitos de la plantación; poda de ramas secas y enfermas para que, al caer por fuerza de los vientos ó por su propio peso, no desgarran las ramas del cacao, ni le propague los gérmenes vegetales ó animales de alguna enfermedad; poda de las ramas sobrado verticales para que se desarrollen más las horizontales en forma de sombrilla dando sombra más extensa; poda de las ra-

mas demasiado espesas para que los rayos del sol queden más bien templados que enteramente suprimidos; y en fin tala completa de todo árbol protector que por algún concepto haya dejado de ser útil á la plantación. Por demás está el decir que no conviene cortar enteramente un árbol de sombra sin que otro nuevo venga á reemplazarle en sus funciones, y que únicamente la escasez de brazos será motivo suficiente para que el propietario deje abandonados á sí propios á los árboles protectores.

Y pasemos ya al objeto de las principales atenciones del agricultor ó sea el arbolito del cacao.

Muy conocido es lo que ocurre con dicha planta.

Al año de plantado aparece la corona ó la división en ramas. En plantas raquíticas, demasiado juntas ó excesivamente sombreadas, la ramificación comienza unas veces á los 50 centímetros del suelo y otras á los dos y más metros; inconvenientes ambos que es preciso evitar, cuando otro motivo no hubiera, por lo difícil y penosa que resultaría la recolección del fruto.

Al efecto es muy recomendable la práctica siguiente: en los cacaos cuya ramificación es muy rastrera, córtese la corona, y en los de ramificación sobradamente elevada, bastará cortar la guía á unos ochenta centímetros del suelo, y en ambos casos no tardará en presentarse un nuevo vástago que formará indudablemente una corona regular.

En pocas palabras, las cualidades que ha de tener el cacaotero que llamariamos tipo, son: tronco robusto; ramificación baja, es decir, no inferior á un metro del suelo ni superior á uno y medio, correcta en cuanto al número de ramas; que en los cacaos de regular fuerza serán en número de tres, y podrán llegar á cinco, no más, en los cacaos vigorosos; correcta además en cuanto á la dirección de las mismas ramas, es decir, un término medio entre la dirección vertical de los chupones y la horizontal de las ramas perdidas formando, poco más poco menos, un ángulo de 45 grados; correcta finalmente en cuanto á su misma frondosidad, conviene á saber que las ramas principales no estén como ahogadas por un exceso de ramitas secundarias ó por un follaje recargado, así como por lo contrario de ramas secas y enfermizas elemento el más á propósito para el desarrollo y propagación de las enfermedades.

El por qué de todas estas condiciones es fácil de adivinar teniendo en cuenta que los cacaos necesitan robustez la cual no suele hallarse en los que coronan muy alto disminuyéndose mucho su resistencia á los vientos, ni en los que se inclinan hacia la tierra; necesitan luz, y por tanto no es bueno que tengan demasiadas ramas, ni frondosas en exceso; necesitan ventilación, pues dice la experiencia que por donde circula mejor el aire, es más grande el rendimiento; y esta ventilación no será posible sino en las condiciones señaladas. No olvidemos tampoco que el trabajador necesita facilidades para las diversas operaciones de cultivo y recolección.

Fuera pues, repetimos, en primer lugar los chupones, esas ramas derechas, verticales, infructíferas que engruesan á costa de las productivas; fuera también

esas otras ramas medio caídas, debilitadas que se inclinan hacia el suelo no tanto por el peso de los frutos, cuanto su por su propia debilidad; fuera las ramas secas y gastadas, focos de mil enfermedades.

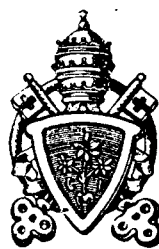
Tales son en compendio los cuidados generales que el cultivador del cacao debe procurar á dicha planta.

En cuanto al tiempo de ponerlos en práctica, diremos que, tratándose de cacaos que no están en producción, todo el año es á propósito, si bien la estación de la seca en que la savia está más encalmada en su circulación, parece ser la más propia á tales operaciones puesto caso que las heridas ocasionadas á la planta en la mencionada estación no suelen ser de consecuencias, porque el calor contribuye á cicatrizar más rápidamente las heridas.

M. C., C. M. F.

En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea de la buena prensa, rogamos á nuestros subscriptores se sirvan propagar la lectura de esta Revista, pres-tándola para que la lean muchos.

EL JUBILEO



SACERDOTAL

de S. S. Pío X.

— Vicisitudes del Consejo Internacional —

Establecido á principios de 1906 en Bolonia el Consejo Internacional bajo la presidencia del Sr. Conde Juan Acquaderni y compuesto de miembros que habían ya intervenido en su mayor parte en los trabajos para el Jubileo Sacerdotal de León XIII, de feliz memoria, dedicóse con ahínco á formular el Programa, del cual se habrán podido ya enterar nuestros lectores.

Fundóse un Boletín mensual que fuese órgano del Comité Internacional y en donde pudiesen hacerse constar las adhesiones de las diversas entidades y corporaciones que fuesen respondiendo á la invitación general, y los varios acuerdos que para la mayor consecución del ideal propuesto se fuesen tomando con el tiempo.

Pero aconteció que vino á enfermar notablemente el Sr. Conde Juan Acquaderni, Presidente del Comité

VOCABULARIO Y FRASEOLOGÍA

Yo *Ne, ñe, aña n' nk'.* — Tú *U, Ue, oe, b', abue.*
 El *A, e, amue.* — Ellos, as *Ba, be, abe, bo.*
 Nosotros, as *Tue, achue, chue, to', e.*
 Vosotros, as *Lue, nue, no, nu, amue.*
 Macho *Obe, ome, omana, omecho, omeddo.*
 Hembra *Ari, adi, ahola, azhana, arana, arola.*
 Patria *Tchí, er'a, tchebola.*
 Rey *Botuku, mochuku, moita.*
 Reyna *Botukuari, Mochukuari, Moitari.*
 Pueblo (barrio) *Eria, Bessé, Lobà pl. mobà, bobà*
 Casa propia *Loba.* — Cielo *Lobako.*
 El lugar donde vive el Bubi... *Besé.*
 Ciudad *Eria otte, Ripotó.*
 Id. de Sta. Isabel *RIPOTO.*
 Infierno *Bileppe, bosóbola, oriè, borimó.*
 Salvaje *Momessé pl. Bamessé.*
 De dónde vienes? *Keché o' la pulaai? Ko pua-sieje? Ko fuase?*
 Yo soy Bubi. *Ne Bube, ñe Bube, No mobobe.*
 Tu tienes *O oki, O ñoki, B' oki.*
 Nosotros tenemos una casa *To oki (to ñoki)*
e nchobo
 Este niño es bubi *Ollo bolai, bue Bube, Mo-mola mue mobobe, Ano mona.*

(en *cho chu* ordinariamente v. gr. *o to'li* (S. *chua-ha*) de *esah*, los bastones; *o toedli* (S. *o chued-da* de *e sedda*, los cuchillos; *o toam* (S. *o chuam*, de *e sam*, las yerbas; *o chu'rio'a* de *e sariola*, las viejas.

Observaciones: 1ª. Los diminutivos que comienzan por *si* ó *s'* con apóstrofo (y en S. á veces por *la*) mudan dichas letras en *to* al pasar al plural, v. gr.: *o toposi* de *e sipos'*, los gatitos; *o tolay* de *e solay* ó *sisolay*, niños; *o tuedda* de *e s'sedda*, cuchillitos; *o toelo, tueno*, de *e s'elo*, *s'eno* dientecitos; *o totata* de *e sitata*, escopetitas; *o tochoho* de *e sichobo*, casitas, *o tottó* de *e sittó*, orejitas; *o toaiso, toachana* de *s'aiso, s'achana*, mu-jercitas; *o tomecho, tomana* de *e s'omecho s'oma-na* ó *silomecho, silomana*, enanos; *o touja* de *e siuja* huesecitos; *o tokoko* de *e lakoko* ó *sihoko* po-quitos... (Véanse los Diminutivos.)

Advertencia importante

En el bubi del Norte sobre todo, hay nombres que en singular puede comenzar de varios modos, y por lo mismo tendrán tantos plurales cuantas sean las letras iniciales siguiendo, empero, las reglas anteriores.

y por esto vióse imposibilitado de prestar al Proyecto el impulso de sus personales energías, con lo cual algunos trabajos hubieron de paralizarse. Prolongándose esta situación más de lo que en un principio se había calculado, por no acabar de reponerse de sus achaques el Sr. Conde Presidente, y no queriendo por otra parte ser causa de que se amenguasen las energías desplegadas ya, para la preparación del fausto acontecimiento del Jubileo, tomó la resolución de dimitir la Presidencia que ocupaba del Comité Internacional, alegando principalmente su precario estado de salud.

Defirióse por fin á sus reiteradas instancias en Junio del mismo año 1906 y la Junta Directiva del Comité confirió todos sus poderes al Consejo Supremo de la Asociación «Juventud Católica Italiana» con domicilio en Roma.

Aceptados por dicho Consejo Supremo los poderes y trabajos realizados por el Comité Internacional de Bolonia, procedió á organizar un Consejo Central, cuya Dirección quedó constituida de esta suerte:

Pablo Pericoli, Presidente. Luis Barberini, José M. Crostarosa y Mario A. Martini, Vice-presidentes. Atilio Ambrosini, Tesorero. Adriano Aloisi Masella, José del Chiaro y Pedro Flóridi, Secretarios.

El 25 de Diciembre de 1906 el nuevo Comité Central cursó una Circular á todos los Ordinarios del Universo Católico, significando la empresa que se le

había confiado, sus buenos y eficaces deseos de llevarla á cabo, solicitando al mismo tiempo el que continuasen prestando cooperación que al Comité Internacional, establecido en Bolonia. Adhiriéndose también al Programa publicado ya, añadía algunos otros puntos relacionados con las empresas y obras propias de la Asociación «Juventud Católica Italiana» tales, por ejemplo, como: Celebración en Roma de un Congreso de todas las Juventudes Católicas con ocasión de las de fiestas jubilares: Peregrinación especial de las mismas Juventudes á los Pies del Santo Padre: Fundación de obras estables dependientes de las respectivas asociaciones, como recuerdo del Jubileo: Instituciones permanentes para fomentar la piedad, las buenas costumbres y el trato benigno para los pobres emigrantes, y por fin Exposición de objetos y ornamentos sagrados para el Culto Divino, elaborados por Institutos que se dedican á la educación de la mujer, maxime de las niñas y jóvenes, los cuales se destinarán á Iglesias pobres, según el beneplácito del Sumo Pontífice.

(Continuará)

M. F., C. M. F.

- 22 -

Ejemplos: *i tebbo* de *entebbo*, ó bien *a batebbo* de *e ritebbo*, (*a matembo* de *e ritentbo*), los gatos silvestres; *i sake* de *e nsake* ó bien *a basake* (*masake*) de *e risake*, los machetes; *i jube* de *e jube*, ó bien *a bajube* de *o mojube*, los ladrones; *a baachi*, *maachi* de *e laxchi* ó bien *e raxchi*, camas; *i chila* de *e nchi'a* ó bien *a bachila*, *machila* de *e richila*, unos veintes.

Pór regla general es indiferente usar de cualquiera de dichos plurales.

Plurales irregulares.

Además de los anteriormente indicados en las excepciones á cada regla, véanse á continuación algunos otros de los más principales.

<i>Ruppé</i>	Dios	plural	<i>Ba Ruppé</i>
<i>Potó</i>	Dios	«	<i>Ba Potó</i>
<i>Muikika</i>	avispa	«	<i>mikika</i>
<i>Muechu</i>	lagartija	«	<i>miechi</i>
<i>Mbó</i>	nariz	«	<i>mibó</i>
<i>Loaha</i>	bastón	«	<i>toaha</i>
<i>Bola</i>	vientre	«	<i>a mola</i>
<i>Lora</i>	comida	«	<i>a bira</i>
<i>Loiri</i>	tomate	«	<i>i tohiri.</i>
<i>Meresi</i>	medicina	«	<i>e meberesi</i>
<i>Beri, meri</i>	madre	«	<i>a beri. meri</i>

- 23 -

<i>Moolo</i>	agujero	«	<i>e miolo.</i>
<i>Mbè</i>	ladrón	«	<i>a mebe</i>
<i>Muñé, moñè,</i>	dedo	R	<i>meñé.</i>
<i>Ompio(mopi)</i>	clavo	R	<i>e mepio.</i>
<i>Etakio</i>	superior	«	<i>a br'a'io.</i>
<i>Toila</i>	poquito de sangre	«	<i>maila.</i>
<i>Tonna</i>	poca ó mucha sangre	«	<i>ba'na</i>
<i>Muuha</i>	hueso	«	<i>mihua</i>
<i>Muja</i>	hueso	»	<i>miuja</i>
<i>Muechi</i>	agujero	«	<i>miechi</i>
<i>Mpio</i>	clavo	«	<i>epio.</i>
<i>Lootó</i>	cuerpo	«	<i>nettó, ñettó</i>
<i>Loxi</i>	s.liva	«	<i>toai.</i>
<i>Bojabe</i>	pecado	«	<i>i bojabe.</i>
<i>Bubu</i>	polvo	«	<i>biubu.</i>
<i>Losibbo</i>	dinero	«	<i>i tchibo</i>
<i>Loecha</i>	bofetón	«	<i>i ñetcha</i>
<i>Mappa</i>	sobacos	«	<i>a mappa.</i>
<i>Boolo</i>	agujero	«	<i>biolo.</i>
<i>Buità, mità</i>	aceite	«	<i>mità, bità</i>
<i>Iché, moichè</i>	padre	«	<i>biché, baichè</i>
<i>Binè (bóné)</i>	dedo	«	<i>binè (bené)</i>
<i>Bujeu (bojeu)</i>	huevo	«	<i>bjeu, bejen</i>
<i>Moche</i>	labio	«	<i>e miehe</i>
<i>Toalo,</i>	poquita arena,	«	<i>bialo.</i>
<i>Toahu, chuahu,</i>	gran bebida	«	<i>bahu mahu</i>

NOTICIAS

DE LA VECINA COSTA

CACAO EN COSTA DE ORO. — Lo bien que se da allí el cacao hace abrigar las más halagüeñas esperanzas de que será en breve uno de los productos más lucrativos de aquella colonia. Los sindicatos indígenas se han decidido á adquirir terrenos en grande para dedicarse á su cultivo. El precio del cacao allí corriente es: 30 shelines las 60 libras.

DESTIERRO DE UN FETICHE. — Entre los indígenas de Costa de Oro ha sido prohibido el ejercicio del fetiche llamado «Otutu», bajo la pena de 25 libras esterlinas á cada contraventor. Fúndase la prohibición en que dicho ejercicio conduce al crimen. A este fin, los policías han destruído todo emblema, signo y propiedades del indicado fetiche.

COMERCIO DE ORO. — La Cámara de Minas del Africa Occidental da cuenta del total de oro producido en el mes de Octubre, y que asciende á 24.017 onzas, valuadas en 95.645 libras esterlinas. En Octubre del año anterior, sólo se habían producido 3.064 onzas.

DE CAMERONES. — Según informes recientes, pronto apareará el primer periódico local en aquella Colonia. El Gobernador General Dr. Seitz conoce perfectamente la necesidad de un órgano oficial.

—El Gobierno ha declarado que el minimum de peso de los colmillos de marfil sea de 5 á 3 kilos.

—Los comerciantes del Sur de Camerones han resuelto establecer su Cámara de Comercio en Kribi.

EL CATOLICISMO EN LIBERIA. — Del «Eco dell' Africa» extractamos la siguiente nota sobre el Catolicismo en Liberia. Cuatro tentativas se han hecho para evangelizar el país.

En la época de la fundación de aquel Estado, Mgr. Barón con varios presbíteros americanos acompañaron á los primeros emigrantes. La enfermedad y el clima acabaron con aquellos héroes. El año 1884 los PP. del E. S. fundaron alguna misión que sólo duró dos años. La falta de recursos y la insalubridad del clima les obligó á levantar el campo. En 1903 los PP. de la Compañía de María se establecieron allí por espacio de 8 meses en los que fueron diezados por la fiebre.

En 1906 la Propaganda Fide creó en Liberia una Prefectura A. á cargo de los Misioneros Africanos de Lyon los cuales ya llevan allí un año de residencia en pequeño Cabo Monte, entre la tribu de los Golas, en buen estado de salud y con grandes esperanzas de fruto.

El Gobierno de Liberia les ha hecho una grande concesión de terreno.

Es más; el elemento más civilizado y distinguido de la República ha demostrado á los misioneros grande estima. El mismo Presidente ha hecho el elogio de los misioneros católicos como gran poder civilizador, y ha prometido ayudarles en todo cuanto pueda.

Celebramos mucho el establecimiento definitivo de las Misiones católicas en aquel país al que, en 1902 y por encargo de su Superior Gral., un Misionero de Fernando Poo hizo un viaje de exploración para ver si era llegada la hora de acometer la empresa de evangelizarlo.

DE NUESTRA COLONIA

LIMOSNA PARA LA MISA JUBILAR. — La Colonia española del Golfo de Guinea ha demostrado una vez más su fe y entusiasmo por cuanto se relaciona con el Augusto Vicario de Jesucristo. Tan pronto se abrieron las listas de suscripción para la misa jubilar, todos sus habitantes, sin distinción de colores ni de razas, se apresuraron á llenarlas, cada uno según su posibilidad, poniendo quien 10 céntimos, quien 50, el uno 2 pesetas, el otro 6, etc. Las limosnas recibidas, cuya noticia tenemos, son como sigue:

María Cristina	Ptas.	300'00
Santa Isabel	«	265'00
Elobey	«	225'00
Banapá	«	180'00
Basilé	«	78'50
San Carlos	«	60'50
Nueva Bata	«	35'00
Benito	«	32'50
Musola	«	30'00

TOTAL 1207'15

EL TIEMPO. — Como observarán los lectores en el cuadro que publicamos, algo pertinaz va siendo la presente sequía ó época de seca.

Muchos riachuelos, hasta ahora tan abundantes, van quedando exhaustos, merced á la falta de lluvia y continua evaporación. La atmósfera, generalmente está envuelta en tenue neblina que impide ver los objetos lejanos y la contemplación de las altas montañas y de los navíos que surcan el Océano.

La temperatura es algo asfixiante de día y bastante fresca en la segunda mitad de la noche y por las mañanitas. No sabemos si debido á esto, la salud se resiente en el elemento indígena y son muchos los que padecen costipados, toses, pulmonías, etc.

NOTICIAS SUELTAS. — El Ilmo. Padre Vicario se embarcó el 10 para Bata, Elobey, etc., en donde se halla girando la visita pastoral.

— El 23, estuvo izada la bandera nacional en edificios públicos y particulares, or ser Santo del Rey (q. D. g.) y por la noche se iluminó la ciudad. Hubo también recepción oficial en la Casa - Gobierno. La banda militar tocó escogidas piezas.

— El 24 se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de quien fué capitán del vapor «Corisco», D. Benito de Madariaga, (q. s. g. h.) Todas las misas celebradas en la capital el jueves y viernes se aplicaron á su intención.

TRUST DE CACAO. Interesante es la noticia que con gran lujo de detalles publicó el Boletín de la Cámara Agrícola, sobre la formación del *trust* de cacao en Barcelona.

Para conocimiento de nuestros lectores solamente diremos, que según sus fautores, la finalidad del *trust* es evitar la competencia de los cacaos extranjeros regularizando los precios de nuestro cacao colonial.

Para esto, el *trust*, compuesto de los principales receptores de cacao en Barcelona, fija 4 clases ó tipos para la venta como si se tratara de un solo receptor, encargando á la Casa Buxeres H^{nos} y Font la realización del producto á precios fijos acordados por los Sres. Huclín, Rius y Torres, Moritz, Pladellourens y R. Goula, en armonía con los intereses de los productores y consumidores. Entregado todo el cacao á los Sres. Buxeres H^{nos} y Font, éstos harán las ventas precisamente al contado con 2 % descuento y cantidad mínima de 200 sacos. Los Sres. del *trust* se comprometen, bajo la multa de 500 ptas., á no vender ni tratar ninguna partida de cacao del arribo de Enero, hasta la completa liquidación de las existencias anteriores de cacao, caso en que las hubiere.

NOTAS RELIGIOSAS. — El día 2 fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, á las 8 y media, tendrá lugar la Bendición de las Candelas su distribución al pueblo y procesión por la plaza de España; acto seguido se dirá la Misa.

—En la iglesia en construcción, se ha colocado el artístico rosetón de la parte derecha, gemelo del que no ha mucho anunciábase haberse puesto en la parte izquierda. Con éste son ya tres los grandes rosetones que adornan la iglesia, todos de cemento armado.

MOVIMIENTO DE BARCOS (Sta. Isabel). — Diciembre 23. Llega el «Corisco» de Príncipe.

24. El «Annobón» de Elobey.

25. Fondea el vapor alemán «Edea». Zarpa el «Corisco» para Annobón y el «San Francisco» para San Carlos.

28. Sale el «Annobón» para San Carlos y Elobey, y

el «San Francisco» para España.

31. Vuelve el «Annobón».

Enero 1. Entra el inglés «Nigeria» y sale el «Annobón» para San Carlos.

4. Va el «Corisco» á San Carlos.

5. Regresa el «Corisco».

7. Entra el vapor alemán «Edea».

8. El «Corisco» se dirige á Victoria y entra el inglés «Dákar», y más tarde el «Corisco».

9. Ancla el vapor «Baltimore».

10. Zarpa el «Dáka», y el «Annobón» para S. Carlos, Bata, Benito, Elobey. Item el «Corisco» para San Carlos y Concepción.

11. Item el «Baltimore», para Bata.

13. Vuelve el «Annobón», de Bata, etc.

16. Sale el «Corisco» para San Carlos y Príncipe.

Ingresa el alemán «Alexandra».

Va el «Annobón» á San Carlos y Calabar.

DE SAN CARLOS — Nos escriben:

Se han terminado en esta Bahía dos puentes de obra; uno en el río Ascensión y el otro junto á la casa de D. José Maqueda.

Otro tercer puente también de obra y mayor que los otros dos, está construyéndose sobre el río que forman los manantiales de S. Carlos.

El día 5 de Enero fué remolcado el «Magallanes» á la playa de Knox en donde está abandonado.

Muchos Agricultores han comenzado ya la poda del cacao.

MOVIMIENTO CATÓLICO. — En Santa Isabel, ha sido el siguiente durante el año 1907.

Primera tonsura y órdenes menores, 1. Ordenación de Subdiácono, 1. De Diácono, 1. Ordenación sacerdotal 1. Bautismos: 77 de adultos, 26 de párvulos, total 103. Confirmaciones: 33 de adultos, 20 de párvulos, total 55. Matrimonios canónicos 5. Protestantes reconciliados con la Iglesia, 6. Defunciones: 56 de adultos, 8 de párvulos, total 64.

En la Misión de Banapá fué el siguiente: Bautismos, 57. Confirmaciones, 50. Matrimonios, 5. Defunciones, 11.

NOTAS METEOROLÓGICAS (Banapá.)

MES	DIA	TERMOMETRO			BAROMETRO		PLUVIOMETRO	HIGROMETRO		OBSERVACIONES
		Mx ^a .	Mm ^a .	Al sol	6 mañ.	1 tar.	en 24 horas	6 mañ.	1 tar.	
Enero	8	31	22	43	775.9	776		86	73	variable
"	9	32	22		777	776	41	85	60	"
"	10	31	22		775.8	775.8	41	85	67	nublado
"	11	33	20		775.8	776		86	54	lluvia
"	12	34	21	43	775.9	776		84	48	"
"	13	34	21		775.9	775.9		85	51	variable
"	14	34	22		775.9	775.9		85	46	sereno
"	15	30	21	43	775.8	775.8		85	60	"
"	16	33	22		775.9	776		86	62	"
"	17	33	22		775.9	776		85	54	nublado
"	18	32	22		775.8	776		86	58	"
"	19	34	22		775.9	776		86	57	"
"	20	32	22		775.9	775.9		86	47	"
"	21	34	20		775.8	776		86	48	"
"	22	31	22		775.9	775.9		86	46	"